MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 398 /2015

Asunción, 22 de junio de 2015

Ref.: CD Nº 13/2015 "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"

Señores
PIRO Y S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **PROSPER S.R.L.**
- **PINTUPAR S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 546/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni" - D.G.O.C. N° 6

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adiudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

[REPORTE DE TRANSMISION]

23 JUN. 2015 01:35AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01		23 JUN. 01:34AM	00'41	TRANS	01	OK

Recibido por Aldana

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 399/2015

Asunción, 22 de junio de 2015

Ref.: CD Nº 13/2015 "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"

Señores
PROSPER S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **PROSPER S.R.L.**
- **PINTUPAR S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 546/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

Lisa Arevalos

De:	Lisa Arevalos <lisa.arevalos@cem.gov.py>
Enviado el:	lunes, 22 de junio de 2015 11:48 a.m.
Para:	'licitacionesprospersrl@hotmail.com'
Asunto:	Notificacion de Adjudicacion P
Datos adjuntos:	PROSPER NOTIF.pdf; RESOLUCION.pdf

Buen Día
Le envió la Notificación de Adjudicación correspondiente a la CD 13/2015 PINTURAS Y COLORANTES.
Adjunto Resolución de Adjudicación
Desde ya muchas gracias

Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones
Cem

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 400/2015

Asunción, 22 de junio de 2015

Ref.: CD Nº 13/2015 "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES"

Señores
PINTUPAR S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **PROSPER S.R.L.**
- **PINTUPAR S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 546/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. . LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

Lisa Arevalos

De:	Lisa Arevalos <lisa.arevalos@cem.gov.py>
Enviado el:	lunes, 22 de junio de 2015 11:46 a.m.
Para:	'pintupar@hotmail.com'
Asunto:	notificacion de adjudicacion
Datos adjuntos:	PINTUPAR NOTIF.pdf; RESOLUCION.pdf

Buen Día
Le envió la Notificación de Adjudicación correspondiente a la CD 13/2015 PINTURAS Y COLORANTES.
Adjunto Resolución de Adjudicación
Desde ya muchas gracias

Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones
Cem